

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA
TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA

REALIZADA EL 23 DE MARZO

CÁMARA DE DIPUTADOS



PROVINCIA DE CATAMARCA

AÑO 2022

DIRECCIÓN DE TAQUÍGRAFOS

Presidencia de su Titular:

Dra. GUERRERO GARCÍA, María Cecilia

Secretaría Parlamentaria:

Dr. GEREZ, Carlos Federico

Subsecretaría Parlamentaria:

Sr. TEJERINA, Héctor Andrés

Señores Diputados presentes:

ANDERSCH, Jorge Rubén
ANDRADA, Eduardo César
ANDRADA, Marina Laura
ARGERICH, María de los Ángeles
AVILA, Hugo Daniel
BARROS, César Augusto
BRIZUELA, Analía Elizabeth
CASTRO MORENO, Pablo Nicolás
CESARINI, Enrique Luis
CORPACCI, Hugo Alejandro
DENETT, Juan José
DÍAZ, Adriana Eloísa

FEDELI, Noelia Paola
FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo
GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia
LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo
MARENCO, Guillermo Ramón
MARSILLI, Carlos Antonio
MASCHERONI, Maximiliano Martín
NIEVA, Stella Beatriz
PALLADINO, Claudia María
PONFERRADA, María Natalia
SORIA, Natalia Andrea
ZALAZAR, Mónica Olga

Señores Diputados que ingresan al recinto después de iniciada la sesión:

CARRIZO, María Silvana
FADEL, Luis Horacio
FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth
GÓMEZ, María Cristina
HERRERA, Natalia Vanessa
LOBO VERGARA, Luis María

MARCHIOLI, Alfredo Ariel
PÁEZ, Alberto Alejandro
PAZ de la QUINTANA, María Alicia
PONS BAZÁN, María Alejandra
PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio
SOSA, José Antonio

Señores Diputados con licencia:

AGUIRRE, Gustavo Ariel
SASETA, Natalia Elizabeth

MURÚA PALACIOS, Marcelo Adrián
MERCADO, Verónica Elizabeth

-Dice la:

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Buenos días señoras Diputadas, señores Diputados, se les ruega ocupar su bancas.

Por Secretaría Parlamentaria se informará acerca del quórum.

Secretaría Dr. Gerez. Informa: Contamos con 25 Diputados señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias señor Secretario Parlamentario.

Con quórum legal reglamentario y siendo la hora 9:54 minutos, se da inicio a la Tercera Sesión Extraordinaria.

Se invita a la diputada Analía Brizuela y al diputado Augusto Barros a izar los Pabellones Nacional y Provincial, respectivamente.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Punto 3º del Plan de Labor: Lectura de la Versión Taquigráfica de la Segunda Sesión Extraordinaria celebrada el 16 de marzo de 2022.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Gracias señora Presidenta. Para solicitar la omisión de la lectura de la Versión Taquigráfica y su posterior aprobación.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

A consideración del Cuerpo la moción planteada por el diputado Figueroa Castellanos. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Punto 4º del Plan de Labor: Asuntos Entrados.

L I C E N C I A S

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tienen la palabra los señores Diputados.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANO.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el diputado Ramón Figueroa Castellano.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANO.- Para solicitar licencia señora Presidenta, para todos aquellos Legisladores que todavía no han ingresado. Gracias.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias a usted diputado.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Enrique Cesarini.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Gracias señora Presidenta.

Es para solicitar licencia para la diputada Natalia Saseta, sin perjuicio de que pueda ingresar a la presente sesión a lo largo de la misma.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- En el mismo sentido señora Presidenta, para solicitar licencia para todos aquellos Legisladores del Bloque que no se encuentren presentes, sin perjuicio que lo hagan en cualquier momento.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Diputado.

A consideración del Cuerpo los pedidos de licencias formulados por los señores y señoras Diputadas.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADAS-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Corresponde tratar el punto 5º del Orden del Día:

COMUNICACIONES

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Secretaría Parlamentaria se dará lectura a las mismas.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: Decreto P.C.D.P. N° 0168/2022 de la Cámara de Diputados, referido a las sustituciones en las Comisiones Permanentes que ocupaban los diputados Arturo Aguirre y Marcelo Murúa, que se encuentran haciendo uso de las licencias sin goce de haberes.

Firma el presente dictamen: Dra. María Cecilia Guerrero -Presidenta de la Cámara de Diputados-, y acompaña con su firma el Dr. Carlos Federico Gerez –Secretario Parlamentario Cámara de Diputados-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: Nota 54/22 del Concejo Deliberante de Andalgala, mediante la cual remite la Comunicación N° 001-2022, aprobada por unanimidad de los integrantes del Concejo Deliberante en la Sesión Especial N° 2-2022, llevada a cabo el 18 de marzo de 2022.

Firmado: María Pía Molina -Presidente Concejo Deliberante Municipalidad de Andalgala-.

Se adjuntan fotocopias como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a las Comisiones de Minería y de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: Nota del diputado Eduardo Andrada, informando la renuncia a la Comisión de Peticiones y Poderes, conforme al Artículo 56 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Firmado: Dn. Eduardo Andrada -Diputado Provincial-.

Se adjunta fotocopia como parte integrante de la presente Versión Taquigráfica.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Secretario.

A consideración del Cuerpo la renuncia presentada por el diputado Eduardo Andrada a integrar la Comisión de Peticiones y Poderes.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-APROBADA-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se solicita a la bancada a la que pertenece el Diputado renunciante, que se sirva ulteriormente remitir a la Presidencia el nombre del Legislador o la Legisladora que va a sustituir al diputado Eduardo Andrada, para respetar lo dispuesto por el Cuerpo en orden a la integración de las Comisiones. Muchas gracias.

No hay más comunicaciones?

Secretaría Dr. Gerez. Informa: No hay más Comunicaciones señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Gracias Secretario.

Punto 5º del Plan de Labor:

PROYECTOS PRESENTADOS

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por Secretaría Parlamentaria se dará cuenta del número de expediente, tipo de proyecto, iniciador y extracto, a fin de disponer su remisión de cada uno de los asuntos a las Comisiones permanentes que correspondieren.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 01) Expte. 073-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada María Cristina Gómez. Instar al P.E.P., para que a través de Vialidad Provincial, se realice la señalización horizontal y vertical de la Ruta Provincial N° 2, tramo Cuesta del Portezuelo - Villa de Ancasti.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 02) Expte. 074-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Alfredo Ariel Marchioli. Requerir al P.E.P., resolver con urgencia la falta de servicio de transporte en la localidad de Palo Blanco, norte del distrito Fiambalá y del departamento Tinogasta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Obras y Servicios Públicos.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 03) Expte. 075-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Hugo Daniel Ávila. Dirigirse al P.E.P., para que a través del organismo que corresponda, informe sobre el viaje a Dubái.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 04) Expte. 076-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Alberto Alejandro Páez. Solicitar al P.E.P. que, a través del Ministerio de Salud, destine profesionales con especialidad en neuro-rehabilitación para la atención de personas con discapacidad en el hospital zonal de Andalgalá.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 05) Expte. 077-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Tiago Puente. Solicitar al P.E.P., que a través del Ministerio de Desarrollo Social, informe sobre distintos aspectos referidos al Programa Igualdad de Oportunidades (PIO).

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Legislación Social y del Trabajo.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 06) Expte. 078-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada Verónica Elizabeth Mercado. Declárese de Interés Parlamentario, el Tercer Congreso Internacional de Salud Menstrual, diseñado, organizado y evaluado por la asociación civil sin fines de lucro "MenstrualLab".

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Peticiones y Poderes.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 07) Expte. 079-2022. Proyecto de Declaración, iniciado por la diputada María Silvana Carrizo. Declárase el anhelo de este Cuerpo y la necesidad de que el P.E.P., arbitre los mecanismos pertinentes para que la Provincia adhiera a la "Iniciativa para la Transparencia de las Industrias Extractivas".

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Minería.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 08) Expte. 080-2022. Proyecto de Ley, iniciado por el diputado Luis Horacio Fadel. Campaña Provincial de Concientización acerca del uso responsable de artefactos domésticos y prevención de accidentes por inhalación de monóxido de carbono.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 09) Expte. 081-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada Juana Fernández. Solicitar al P.E.P. informe sobre la misión comercial a Emiratos Árabes Unidos y Arabia Saudita, del gobernador Raúl Jalil y funcionarios provinciales.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Asuntos Constitucionales, Judiciales y de Juicio Político.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 10) Expte. 082-2022. Proyecto de Ley, iniciado por la diputada María Alejandra Pons. Regular la figura del Abogado del Niño, Niña y/o Adolescente en la Provincia.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Legislación General.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 11) Expte. 083-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada María Alejandra Pons. Solicitar al P.E.P. que a través del Ministerio de Educación, informe sobre la falta de implementación de la Ley N° 5521 - Impónese el nombre "Profesor Luis Alberto Acosta" a la Escuela Provincial N° 59 de la localidad de Icaño, departamento La Paz.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Cultura y Educación.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 12) Expte. 084-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por la diputada María Alejandra Pons. Solicitar al Ministerio de Salud Pública, informe sobre la implementación de acciones prescripta por Ley Nacional N° 26.130 "Ligadura de Trompas de Falopio" y "Ligadura de Conductos Deferentes o Vasectomía", en los servicios del sistema de salud.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a la Comisión de Salud Pública.

Secretaría Dr. Gerez. Lee: 13) Expte. 085-2022. Proyecto de Resolución, iniciado por el diputado Alfredo Ariel Marchioli. Dirigirse al P.E.P. para requerir que, informe del Impacto Ambiental y Socioeconómico del Proyecto de explotación Fénix (Livent - Ex FMC).

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Se remite a las Comisiones de Minería, y Agricultura, Ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente, para su tratamiento conjunto.

SR. DIPUTADO BARROS.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- Gracias señora Presidente.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Presidenta por favor!

-Comentarios de algunos legisladores-

SR. DIPUTADO BARROS.- Presidenta, gracias señora Presidenta. Vamos a ver si nos llevamos alguna sorpresa, creo que no, pero, de todas formas.

Conforme a lo acordado en Labor Parlamentaria, voy a solicitar que como corresponde reglamentariamente, se incluya para el tratamiento, se incorpore para el tratamiento en la presente sesión de los dos expedientes que tienen Despacho de Comisión en periodo de observación por Mayoría, por minoría, observaciones y otras hierbas, expediente 937-2022 proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo. Extracto: Ratificación Acta Compromiso entre la provincia de Catamarca y la empresa minera Liex S.A. para el proyecto Tres Quebradas. Y el expediente 038-2022 proyecto de Ley, iniciado por el Poder Ejecutivo provincial. Extracto: Ratificación del Acta Compromiso entre la provincia de Catamarca y la Empresa Galaxy Lithium Sal de Vida S.A.

Voy a continuar con el uso de la palabra luego de la votación, señora Presidenta.

-Comentarios de varios señores legisladores-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Muy bien, hay una moción.

Voy a poner a consideración...

-Pedido de palabra del diputado Lobo Vergara-

-Manifestaciones de varios señores Diputados-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-...lo que pasa es que hay una moción, después les doy la palabra, no tengo problema porque el...

-Manifestaciones a viva voz de la señora diputada María Alejandra Pons, sin tener autorización del uso de la palabra-

-Comentario del diputado Alfredo Marchioli, en referencia al Orden del Día-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A ver...

SR. DIPUTADO PÁEZ.- Pido la palabra señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Alejandro Páez.

SR. DIPUTADO BARROS.- No, era para que si se somete a votación solicitar que sea a través de voto nominal, señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Perfecto, señor Diputado.

-Pedido de palabra del diputado Lobo Vergara-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Dado el pedido..., es por el mismo tema Diputado?

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Por la intervención que hizo el diputado Barros.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Lo que pasa que hay una moción, hay un pedido de votación nominal.

Vamos a someter a votación y después continúa en el uso de la palabra el diputado Barros.

-Manifestaciones a viva voz de varios señores legisladores, sin tener autorización del uso de la palabra-

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- En todos los casos a un pedido de moción o a una propuesta que se haga, se tiene que dar el necesario debate del tema, se tiene que aprobar, se hace una propuesta y los legisladores tenemos que tener la posibilidad de opinar del tema, si estamos de acuerdo o no estamos de acuerdo.

-Comentarios del diputado Augusto Barros-

-Conversan entre sí el diputado Barros y el diputado Lobo Vergara sin autorización al uso de la palabra-

SR. PRESIDENTA GUERRERO.- Vamos a poner a consideración del Cuerpo la moción planteada por el diputado Barros...

-Manifestaciones a viva voz de los señores Diputados -

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-...a través del sistema de votación nominal.

Por Secretaría Parlamentaria se nombrará a cada una de las señoras Diputadas y señores Diputados, a los efectos de que puedan emitir su voto por la afirmativa o por la negativa conforme corresponde de acuerdo al Reglamento Interno.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: Votan por la AFIRMATIVA: ANDERSCH, Jorge Rubén; ANDRADA, Eduardo César; ANDRADA, Marina Laura; ARGERICH, María de los Ángeles; BARROS, César Augusto; BRIZUELA Analía Elizabeth; CASTRO MORENO, Pablo Nicolás; CORPACCI, Hugo Alejandro; DENETT, Juan José; DÍAZ, Adriana Eloísa; FEDELI, Noelia Paola; FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo; GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia; GUERRERO GARCÍA, María Cecilia; LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo; MARENCO, Guillermo Ramón; MASCHERONI, Maximiliano Martín; NIEVA, Stella Beatriz; PALLADINO, Claudia María; PONFERRADA, María Natalia; SORIA, Natalia Andrea y ZALAZAR, Mónica Olga.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: Votan por la NEGATIVA: ÁVILA, Hugo Daniel; CARRIZO, María Silvana; CESARINI, Enrique Luis; FADEL, Luis Horacio; FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth; GÓMEZ, María Cristina; HERRERA, Natalia Vanessa; LOBO VERGARA, Luis María;

MARCHIOLI, Alfredo Ariel; MARSILLI, Carlos Antonio; PÁEZ, Alberto Alejandro; PAZ De la QUINTANA, María Alicia; PONS BAZÁN, María Alejandra; PUENTE DIAMANTE, Tiago Ignacio y SOSA, José Antonio.

Secretaría Dr. Gerez. Informa: Contamos con 22 votos por la AFIRMATIVA, 15 votos por la NEGATIVA y 4 señores Diputados AUSENTES (AGUIRRE, Gustavo Ariel -Licencia sin goce de haberes-, MERCADO, Verónica Elizabeth, MURUA PALACIOS, Marcelo -Licencia sin goce de haberes- y SASETA, Natalia Elizabeth), señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- La moción no ha alcanzado la mayoría calificada de dos tercios exigidas por el Reglamento Interno, así que queda rechazada.

Continúa en el uso de la palabra el señor diputado Augusto Barros.

-Aplausos-

-Manifestaciones a viva voz de algunos señores Diputados-

SR. DIPUTADO BARROS.- Muy bien. Qué maravilla no hubo sorpresa.

-Dialogan entre sí los señores Legisladores-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por favor no dialoguen, continúa en el uso de la palabra el señor diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO BARROS.- No, estoy viendo de consensuar el tiempo, parece que el muchacho ya ha leído el Artículo 44, que en virtud del mismo voy a mocionar...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Qué artículo perdón.

SR. DIPUTADO BARROS.- Artículo 44 del Reglamento Interno y 85 inc. 1), voy a solicitar una celebración de una Sesión Especial para las 11:00 de la mañana para el día de la fecha, para que sean incluidos en el temario los proyectos que están bajo expediente 037-2022 y 038-2022, cuenta con Despacho de Comisión al momento de la proposición, para lo cual necesitan mayoría absoluta de los votos de los miembros presentes de los miembros de esta Cámara y, voy a solicitar que por -no soy vidente pero supongo- que se va a aprobar la moción, que concluida la votación se levante la sesión sin más trámite para empezar la Especial a las 11:00 de la mañana. Muchas gracias.

-Aplausos-

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Ramón Figueroa Castellanos.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Para acompañar la propuesta del diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO ANDRADA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Eduardo Andrada.

SR. DIPUTADO ANDRADA.- Para apoyar la moción del diputado Augusto Barros.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Presidenta puede mirar para este lado? estoy pidiendo la palabra también.

-Gritos y aplausos-

-Manifestaciones a viva voz de algunos señores Diputados-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ya le voy a dar.

SR. DIPUTADO DENETT.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Juan Denett.

SR. DIPUTADO DENETT.- Muchísimas gracias señora Presidenta, es para adherir a la moción del diputado Barros y también pedirle al diputado Presidente de la bancada opositora que respete la figura de la Presidenta de la Cámara, no solo por lo que la Presidencia implica sino porque es una mujer. Muchas gracias Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Muy amable Diputado.

-Aplausos-

-Manifestaciones a viva voz de algunos señores Diputados-

SRA. DIPUTADA NIEVA.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra la palabra la señora diputada Stella Nieva.

SRA. DIPUTADA NIEVA.- Muchas gracias señora Presidenta, es para adherir a la moción del diputado Augusto Barros para la Sesión Especial.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Muchas gracias Diputada.
Tiene la palabra el señor diputado Luis Lobo Vergara.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Gracias señora Presidenta.

No lo escuché al diputado Denett hacer alusión alguna cuando una funcionaria nacional justificaba la violación de una mujer por seis hombres en la Capital Federal, entonces...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Perdón diputado, estamos con una moción de orden, tenemos que ir a votación, si tiene algo que decir al respecto...

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Sí tengo algo que decir y es el pedido a esta Cámara que se respete el Reglamento Interno, yo sé la desesperación del gobierno por aprobar convenios espurios con la minería de Catamarca, que no quieren transparentar, pero eso no significa que esta Cámara no deba respetar lo que dice el Reglamento Interno y el Reglamento Interno antes de ocultar la cuestión minera exige el cumplimiento del Punto 6º que es Homenajes, que ha sido acordado en Labor Parlamentaria y que en la obsesión por ocultar la cuestión minera se omitió en esta sesión.

Así que pido que se cumpla con el Reglamento y que después de la labor se dé la posibilidad de Comunicaciones como lo establece el Reglamento. Gracias señora Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A usted señor Diputado.
Vamos a poner a consideración...

SR. DIPUTADO CESARINI.- Pido la palabra.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tiene la palabra el señor diputado Enrique Cesarini y pongo a consideración la moción.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Gracias Presidenta.

Realmente por ahí quiero expresar mi pensamiento antes que se ponga a consideración y que dé por terminada esta sesión como seguramente ocurrirá.

Creo que comportarnos como barra brava y estar festejando o no, las situaciones que estamos llevando adelante, es vergonzosa, no estoy molesto Presidenta, pero sí siento una profunda desilusión y frustración, y le digo por qué Presidenta, porque realmente creo que el pueblo de Catamarca no se merece lo que está pasando hoy en esta Legislatura y lo digo aún como oposición haciéndome cargo que también somos responsables. Realmente es vergonzoso tener que ser parte de este ciclo legislativo donde tenemos que hacer un mea culpa y realmente pensar en la responsabilidad que tenemos en no podernos sentar y ponernos de acuerdo sobre temas fundamentales y trascendentales para la provincia como es esto y estar actuando como barra brava y festejando si lo vamos a sacar o no de la manera que salga, realmente me parece que es vergonzoso y el pueblo de Catamarca no se merece este accionar Presidenta. Tenemos que dar muestras de que estamos a la altura de las circunstancias, tenemos que ser conscientes que la ciudadanía de Catamarca no nos creen...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- A ver Diputado, tenemos una moción, si quiere hacer una alegación le voy...

SR. DIPUTADO CESARINI.- Presidenta, puedo terminar de hablar? Me puede permitir hablar?

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Tengo una moción de orden que tengo que someterla a votación...

SR. DIPUTADO CESARINI.- Está bien, yo le pedí la palabra, estoy hablando.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ya ha expresado en síntesis su pensamiento...

-Manifestaciones a viva voz del señor diputado Tiago Puente-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No tiene la palabra Diputado.
A ver hay una moción de orden de por medio Diputado.

-Hablan varios señores Diputados a la vez-

SR. DIPUTADO CESARINI.- Presidenta, no estoy cuestionando la moción de orden.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Bueno, pero sabe qué pasa? Yo tengo la responsabilidad de someterla a votación del Cuerpo y quiero señalarles o con todo respeto sugerirles a los señores diputados de la oposición que lean el Artículo 85 del Reglamento Interno...

- Varios señores Legisladores expresan que conocen el Artículo 85 -

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.-...a los fines, a los fines de que no incurran en errores en orden a la interpretación de la cuestión reglamentaria.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Presidenta, déjeme terminar de hablar...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Termine, pero termine Diputado.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Bueno, pero casualmente ese es el tema, déjeme expresarme con lo que quiero manifestar.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Bueno, ya lo ha manifestado, vamos a poner a votación.

SR. DIPUTADO CESARINI.-...No, no lo estoy manifestando Presidenta, estamos engañando al pueblo de Catamarca si estamos creyendo que no solo con sesiones ordinarias, con sesiones extraordinarias, con sesiones especiales vamos a estar sacando estos temas y está bien y seguramente con grandes discursos nos saldrán a decir: lea el Reglamento Cesarini, porque en la sesión especial está prevista, y no es lo que se merece el pueblo de Catamarca, le estamos mintiendo Presidenta, sabe qué?..

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ya está Diputado.

-Manifestaciones a viva voz del señor diputado Augusto Barros-

SR. DIPUTADO CESARINI.-...Seguramente vamos a estar diciendo que las minorías y las mayorías, entendamos esto, pero debemos que este tema...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Las minorías y las mayorías forman parte de la democracia.

SR. DIPUTADO CESARINI.- La democracia, pero las...

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ya está Diputado.

SR. DIPUTADO CESARINI.-... las empresas mineras Presidenta. Las empresas mineras están mirando y saben lo que pasa acá hoy.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Ya está Diputado.

SR. DIPUTADO CESARINI.- El pueblo de Catamarca lo sabe.

-Manifestaciones a viva voz entre varios señores Legisladores a la vez-

- Manifestaciones a viva voz del señor diputado Barros-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por favor diputado Barros.

-Hablan varios señores Legisladores a la vez-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Por favor señoras y señores Diputados.

SR. DIPUTADO CESARINI.- ¡Presidenta seamos responsables! ¡Seamos responsables!

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Vamos a poner a consideración del Cuerpo la moción de orden planteada por el diputado Augusto Barros, se necesita mayoría absoluta de los presentes.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Pido votación nominal, Presidenta.

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- No hay ningún inconveniente la vamos a hacer bajo el sistema de votación nominal.

Por Secretaría Parlamentaria se nombraran a las señoras Diputadas y los señores Diputados a los fines de la emisión del voto.

Micrófono para la Secretaría Parlamentaria por favor.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: ANDERSCH, Jorge Rubén.

SR. DIPUTADO ANDERSCH.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: ANDRADA, Eduardo César.

SR. DIPUTADO ANDRADA, Eduardo.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: ANDRADA, Marina Laura.

SRA. DIPUTADA ANDRADA, Marina.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: ARGERICH, María de los Ángeles.

SRA. DIPUTADA ARGERICH.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: ÁVILA, Hugo Daniel.

SR. DIPUTADO ÁVILA.- Negativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: BARROS, César Augusto.

SR. DIPUTADO BARROS.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: BRIZUELA, Analía Elizabeth.

SRA. DIPUTADA BRIZUELA.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: CARRIZO, María Silvana.

SRA. DIPUTADA CARRIZO.- Pido por favor que me habiliten el micrófono, segunda votación. Negativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: CASTRO MORENO, Pablo.

SR. DIPUTADO CASTRO MORENO.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: CESARINI, Enrique Luis.

SR. DIPUTADO CESARINI.- Negativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: CORPACCI, Hugo Alejandro.

SR. DIPUTADO CORPACCI.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: DENETT, Juan José.

SR. DIPUTADO DENETT.- Afirmativo señora Presidenta.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: DÍAZ, Adriana Eloísa.

SRA. DIPUTADA DÍAZ.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: FADEL, Luis Horacio.

SR. DIPUTADO FADEL.- Negativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: FEDELI, Noelia Paola.

SRA. DIPUTADA FEDELI.- Afirmativa, señora Presidenta.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: FERNÁNDEZ, Juana Elizabeth.

SRA. DIPUTADA FERNÁNDEZ.- Negativo y abran el debate y dejen de mentirles a la sociedad y a las empresas!

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: FIGUEROA CASTELLANOS, Ramón Adolfo.

SR. DIPUTADO FIGUEROA CASTELLANOS.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: GAMBARELLA, Martha Cynthia Natalia.

SRA. DIPUTADA GAMBARELLA.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: GÓMEZ, María Cristina.

SRA. DIPUTADA GÓMEZ.- Negativo, señora Presidenta.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: GUERRERO GARCÍA, María Cecilia.

SRA. DIPUTADA GUERRERO GARCÍA.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: HERRERA, Natalia Vanessa.

SRA. DIPUTADA HERRERA.- Negativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: LOBO VERGARA, Luis María.

SR. DIPUTADO LOBO VERGARA.- Negativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: LÓPEZ RODRÍGUEZ, Armando Marcelo.

SR. DIPUTADO LÓPEZ RODRÍGUEZ.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: MARCHIOLI, Alfredo Ariel.

SR. DIPUTADO MARCHIOLI.- Negativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: MARENCO, Guillermo Ramón.

SR. DIPUTADO MARENCO.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: MARSILLI, Carlos Antonio.

SR. DIPUTADO MARSILLI.- Negativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: MASCHERONI, Maximiliano Martín.

SR. DIPUTADO MASCHERONI.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: MERCADO, Verónica Elizabeth.

-Ausente-

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: NIEVA, Stella Beatriz.

SRA. DIPUTADA NIEVA.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: PÁEZ, Alberto Alejandro.

SR. DIPUTADO PÁEZ.- Negativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: PALLADINO, Claudia María.

SRA. DIPUTADA PALLADINO.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: PAZ De la QUINTANA, María Alicia.

SRA. DIPUTADA PAZ de la QUINTANA.- Negativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: PONFERRADA, María Natalia.

SRA. DIPUTADA PONFERRADA.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: PONS BAZÁN, María Alejandra.

SRA. DIPUTADA PONS BAZÁN.- Negativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: PUENTE, Tiago Ignacio.

SR. DIPUTADO PUENTE.- Negativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: SASETA, Natalia Elizabeth.

-Ausente-

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: SORIA, Natalia Andrea.

SRA. DIPUTADA SORIA.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: SOSA, José Antonio.

SR. DIPUTADO SOSA.- No positivo.

Secretaría Dr. Gerez. Nomina: ZALAZAR, Mónica Olga.

SRA. DIPUTADA ZALAZAR.- Afirmativo.

Secretaría Dr. Gerez. Informa: contamos Con 22 votos por la Afirmativa, 15 por la Negativa y 2 Ausentes, señora Presidenta, y 2 señores Diputados con licencia sin goce de haberes (AGUIRRE, Gustavo Ariel y MURUA PALACIOS, Marcelo Adrián).

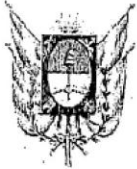
SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- La moción formulada por el diputado Barros ha obtenido la mayoría absoluta de los miembros del Cuerpo.

En consecuencia y conforme lo aprobado por esta Cámara se levanta la sesión, se da por finalizada la sesión.

Invitamos a la diputada Analía Brizuela y al diputado Augusto Barros a arriar el Pabellón Nacional, sin antes señalar que todos los señores Diputados y las señoras Diputadas quedan notificados en este acto para la celebración de Sesión Especial para las 11:00 horas para el tratamiento de los proyectos señalados por el diputado Barros al formular su moción y que fuera ratificado por el voto de la mayoría absoluta del Cuerpo en el día de la fecha.

-Así se hace-

SRA. PRESIDENTA GUERRERO.- Siendo la hora 10:29 minutos se da por terminada la presente Sesión Extraordinaria.



SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 22 MAR 2022

V I S T O:

La nota de fecha 21 de marzo de 2022, presentada por el Presidente del Bloque Frente de Todos, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la misma se propone en representación del Bloque Frente de Todos, la sustitución en las comisiones permanentes de Legislación General y de Niñez, Adolescencia y Familia del Diputado Gustavo Aguirre, y en las comisiones permanentes de Minería, Obras y Servicios Públicos e Industria, Comercio, Turismo y Deportes del Diputado Marcelo Murúa Palacio, quienes se encuentran haciendo uso de una licencia sin goce de haberes, por las Diputadas Mónica Zalazar y Claudia Palladino y por los Diputados Eduardo Andrada y Pablo Castro, respectivamente;

Que, en virtud de lo solicitado corresponde dictar el correspondiente instrumento legal;

Por ello, conforme a las facultades conferidas por el Artículo 7° del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados;

**LA PRESIDENTA
DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DECRETA**

ARTÍCULO 1°.- DESÍGNASE a la Diputada Mónica Zalazar como integrante de la Comisión Permanente de Legislación General en reemplazo del Diputado Gustavo Aguirre, en representación del Bloque Frente de Todos.

ARTÍCULO 2°.- DESÍGNASE a la Diputada Claudia Palladino como miembro integrante de la Comisión Permanente de Niñez, Adolescencia y Familia en reemplazo del Diputado Gustavo Aguirre, en representación del Bloque Frente de Todos.

ARTÍCULO 3°.- DESÍGNASE al Diputado Eduardo Andrada como miembro integrante de la Comisión Minería en reemplazo del Diputado Marcelo Murúa Palacio, en representación del Bloque Frente de Todos.

ARTÍCULO 4°.- DESÍGNASE al Diputado Pablo Castro como miembro integrante de la Comisión Permanente de Obras y Servicios Públicos en reemplazo del Diputado Marcelo Murúa Palacio, en representación del Bloque Frente de Todos.

ARTÍCULO 5°.- DESÍGNASE al Diputado Pablo Castro como miembro integrante de la Comisión Permanente de Industria, Comercio, Turismo y





Poder Legislativo
Cámara de Diputados
Catamarca



Deportes en reemplazo del Diputado Marcelo Murúa Polezio, en representación del Bloque Frente de Todos.

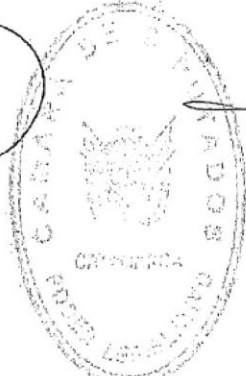
ARTÍCULO 6º.- Por Secretaría Parlamentaria, hágase conocer a las señoras Diputadas, señores Diputados, Secretaría Administrativa, Subsecretarías, Direcciones, Jefaturas de Ceremonial y Protocolo y de Seguridad y Cuerpo de Taquigrafía. Comuníquese. Publíquese el presente en el sitio www.diputados-catamarca.gov.ar, categoría 2. Cumplido, ARCHÍVESE.

DECRETO P.C.D.P. N° 0168

Palacio de
hágase conocer a las
Secretaría Administrativa,
Subsecretaría y de
Seguridad y
Cuerpo de Taquigrafía.

Dr. CARLOS FEDERICO GEREZ
SECRETARIO PARLAMENTARIO
CAMARA DE DIPUTADOS

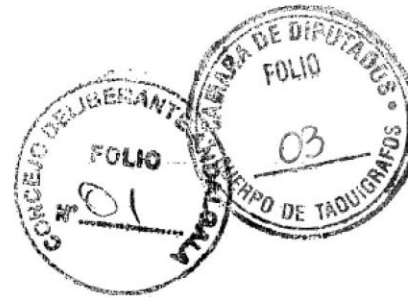
Dr. MARIA CECILIA GUERRERO GARCIA
PRESIDENTA
CAMARA DE DIPUTADOS



Esther Victoria Barrionuevo
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE D. PUTADOS



CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Andalgalá



NOTA "CD" N° 054/2022.-

Andalgalá, 18 de Marzo de 2.022.-

SEÑORA
PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
DIPUTADA: MARIA CECILIA GUERRERO GARCÍA
SU DESPACHO

054/2022

Por la presente nos es grato dirigimos a Usted a los efectos de elevar adjunto, para Vuestro conocimiento, la **COMUNICACIÓN N° 001/2022**, aprobada por unanimidad de los miembros presentes de este Concejo Deliberante de la Ciudad de Andalgalá, en Sesión Especial N° 002/2022, llevada a cabo el día 18 de Marzo de 2.022.-

Sin otro particular, saludamos a Usted con atenta consideración y respeto.-

Corren SEIS (06) fs. Útiles. CONSTE.

Cecilia Villagrán
re: **Cecilia Villagrán**
PROSECRETARIA CONTABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Andalgalá
A/C SECRETARIA



Maria Pia Molina
Cec. Maria Pia Molina
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE ANDALGALA

CAMARA DE DIPUTADOS		MESA DE ENTRADAS	
Letra: N°	Año:	ENTRO	SALIO
Día:	Día:		
Mes: 22 MAR 2022	Mes:		
Año:	Año:		
Hora: 0:30	Hora:		
Folios: (06)	Folios:		
Firma: <i>[Signature]</i>	Agente: Vilozze		

CAMARA DE DIPUTADOS		MESA DE ENTRADAS	
Letra: N°	Año:	ENTRO	SALIO
Día:	Día:		
Mes: 27 MAR 2022	Mes:		
Año:	Año:		
Hora: 08:00	Hora:		
Folios: 06	Folios:		
Firma: <i>[Signature]</i>	Agente:		

Esther Victoria Barrionuevo
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



Concejo Deliberante
Municipalidad de Andalgalá



COMUNICACIÓN N° 001/22.-

Andalgalá, 18 de Marzo de 2022.-

V I S T O:

El Expte Letra "V" N° 035/2022, Ref/ nota de vecinos del distrito Choya en relación a las actividades que viene realizando la Empresa MARA en la cuenca hídrica del río homónimo del departamento Andalgalá; Y,

CONSIDERANDO:

Que los vecinos manifiestan que las actividades que realiza la empresa de mención en la cuenca hídrica del río Choya y otros, está generando graves inconvenientes en la provisión del agua potable y de riego para todo el distrito.-

Que, asimismo, expresan que MARA al realizar la apertura de caminos hacia la cuenca del río antes señalado y otros, desde el "morro del Melcho", arroja todos los desechos de áridos que van moviendo con la maquinaria pesada hacia el cauce del/los río/s.-

Que como consecuencia de las lluvias que generan las crecidas de los ríos y arroyos, el material antes mencionado se "arrastra" cauce abajo, acumulando enormes cantidades de áridos, barro, piedras, que imposibilitan que la planta pueda tratar todo ese material para la potabilización del agua y que esta resulte apta para el consumo humano.-

Que como consecuencia de lo antes expuesto, la escuela N° 217 "Fragata Libertad" de Choya debió suspender las actividades áulicas al no contar con el líquido vital, como así también, el



BOGOTÁ DELIBERANTE
FOLIO 03
CORPO DE DIPUTADOS
FOLIO 05
CORPO DE TADUIGRAFOS

servicio de comedor que brinda, al ser esta de jornada extendida; lo cual resulta de una gravedad superlativa ya que se ve afectado el calendario escolar oficial y los aportes nutricionales que reciben diariamente los niños que asisten al comedor escolar.-

Que por información brindada por los vecinos de Choya, muchos niños presentarían cuadros de vómitos y diarreas -al igual que sus familiares- que sería atribuible a la mala calidad del agua potable del distrito, habiendo recomendados sus pediatras el consumo de agua mineral, por tal motivo.-

Que según la presentación de los ciudadanos de Choya, la empresa MARA los invitó a visitar la zona de operaciones y esperó casi una semana para ofrecer esa invitación ya que en estos momentos el cauce del agua del río está casi limpio de la cantidad de material de arrastre que trajo días atrás; pero, no obstante ello, el agua de red continúa siendo turbia y aparentemente no apta para el consumo de su población.-

Que, a su vez, los vecinos de las asambleas ambientales denuncian que MARA realiza tareas de exploración minera en la Quebrada del Río Choya, que está ubicada al lado oeste de la mina Agua Rica, en las estribaciones del extremo sur de la Sierra del Aconquija, departamento Andalgala, provincia de Catamarca. -

Que a la quebrada del Río Choya se accede por dos vías: 1) Norte: desde la Ruta Provincial N° 47 (Capillitas), por el acceso habitual de Agua Rica y luego, bajando al sitio en cuestión desde las proximidades de la antena El Globo; y 2) Este: prolongando un camino minero desde la Quebrada Minas. Por lo que se conoce, continuarían con esas obras bordeando el río Choya, unos 6 Km más, aguas abajo. La exploración consistiría en la construcción de caminos (en este caso en laderas con gran pendiente) y plataformas para el ingreso, estacionamiento y operación de equipos de perforación que extraen desde gran profundidad muestras cilíndricas de rocas para su análisis geoquímico.-





Que al ejecutar estos trabajos de prospección, no vacilan en arrojar, sin control cuesta abajo, las sustancias de desechos rocas/ escombros triturados, que van a parar en el Río Choya cuyas aguas abastecen a la localidad homónima.-

Que en virtud de todo lo expuesto, ante la gravedad de los hechos denunciados por los vecinos y con el fin de hacernos eco de las preocupaciones planteadas, los miembros de éste Concejo Deliberante, como legítimos representantes del pueblo andalgalense, debemos contar con la información formal de lo realmente acontecido emanada de los Organismos competentes, como así también, de la Autoridad de Aplicación en la materia.-

Que, en este orden de ideas, nuestra Carta Orgánica Municipal establece como una de las funciones esenciales, irrenunciables e indelegables por parte del Gobierno Municipal las de "Seguridad y Protección del Ambiente" (Art. 10 C.O.M.).-

Que, asimismo, nuestra Constitución Provincial dispone entre las atribuciones y deberes del Gobierno Municipal, la de preservar el sistema ecológico, los recursos naturales y el medio ambiente, a fin de garantizar las condiciones de vida de los habitantes (Art. 252, inciso 9 de la C.P.).-

Que el derecho humano al ambiente sano en orden constitucional que tiene estrecha vinculación con el derecho a la salud según lo normado en el artículo 41 de la Constitución Nacional; y los artículos 2 y 4 de la Ley General del Ambiente; y la Resolución de la Asamblea General de las Naciones Unidas que establece que el acceso a fuentes de aguas potable y segura es un derecho humano esencial para el goce pleno de la vida y de todos los derechos humanos consagrados.

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE ANDALGALÁ
SANCIÓN LA SIGUIENTE:**





ARTÍCULO 4º: Requierase al Señor Intendente Municipal que en caso de no obtener respuesta de la autoridad de aplicación mencionada en el artículo 1 y de las autoridades competentes detalladas en los artículos 2 y 3; promueva a través de Fiscalía Municipal y/o Asesoría Legal, las acciones administrativas y/o judiciales que pudieren corresponder a fin de preservar el sistema ecológico, los recursos naturales y el medio ambiente del distrito Choya y garantizar las condiciones de vida de sus habitantes, con sustento en los fundamentos expuestos en los Considerando de la presente.-

ARTÍCULO 5º: Requierase al Ministerio de Agua, Energía y Medio Ambiente y al Jefe de la Divisional Andalgala de Aysa informe a este Concejo Deliberante dentro de los tres (3) días hábiles de recibida la presente, si hubo o no alteraciones en el agua, de acuerdo a los parámetros tolerables. Como consecuencia de actividades en el río, en su caso, cuales fueron las reales causas y sus consecuencias. A dicho efecto, adjúntese copia de la nota de los vecinos.

ARTÍCULO 6º: Elévese copia del presente Instrumento a ambas Cámaras Legislativas de la Provincia de Catamarca, a los fines de que hagan uso de sus potestades en salvaguarda de los derechos consagrados a un ambiente sano por parte de todos los habitantes del distrito de mención solicitando informes a los organismos pertinentes desde sus respectivas comisiones legislativas de trabajo.

ARTÍCULO 7º: Comuníquese a la Intendencia, Insértese en los Registros Oficiales del Departamento Ejecutivo y del Concejo Deliberante, Publíquese y ARCHÍVESE.-

Ernesto Cecilia Villagrán
PROSECRETARIA CONTABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Municipalidad de Andalgala
A/C SECRETARIA



Maria Pia Molina
Cec. Maria Pia Molina
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE ANDALGALA

Concejo Deliberante Municipalidad de Andalgala	
SECRETARIA	
LETRA <i>CD</i> N° <i>035</i>	
AÑO <i>2022</i>	
ENTRADA	SALIDA
	<i>18.03.22</i>

Esther Victoria Barrionuevo
ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS



San Fernando del Valle de Catamarca, 23 de marzo de 2022

Sra. Presidenta
de la Cámara de Diputados
Dra. María Cecilia Guerrero García

SU DESPACHO:

Quien suscribe, Diputado Provincial Eduardo Andrada, tiene el agrado de dirigirse a Usted a los efectos de solicitar mi renuncia a la Comisión de Peticiones y Poderes, conforme lo prescripto por el Artículo 56 del Reglamento Interno de la Cámara de Diputados.

Sin otro particular, aprovecho para saludarla con atenta consideración y respeto.

CAMARA DE DIPUTADOS	
SECRETARIA PARLAMENTARIA	
Nombre	Apellido
Cargo	Edad
Estado	Profesión
Residencia	

ESTHER VICTORIA BARRIONUEVO
DIRECTORA DEL CUERPO DE TAQUIGRAFOS
CAMARA DE DIPUTADOS